



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

## Industria arranca el Programa de Atracción de Emprendimiento Femenino dotado con 10 M€

- **Pretende atraer a nuestro país proyectos emprendedores liderados y gestionados por mujeres de la Unión Europea.**

20 de diciembre de 2021.- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Fundación EOI, ha puesto en marcha el Programa de Atracción de Emprendimiento Femenino, que tiene el objetivo de atraer emprendimiento femenino a España. El programa forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y cuenta con un presupuesto de 10 millones de euros para los próximos tres años de los fondos europeos Next Generation-EU. El objetivo del programa es atender a 833 emprendedoras.

Se trata de atraer a nuestro país proyectos emprendedores liderados y gestionados por mujeres de la Unión Europea, con el objetivo de que conozcan de primera mano el ecosistema empresarial español y puedan eventualmente establecer relaciones comerciales con entidades españolas e invertir en nuestro país, a la vez que contribuyen a la resolución de los retos sectoriales en favor del desarrollo local español.

Del mismo modo, se pretende recuperar talento femenino español que está fuera como consecuencia de las crisis económicas de los últimos años, que ha hecho que muchas profesionales españolas decidieron buscar mejores oportunidades laborales fuera de España. Se pretende que parte de estas mujeres puedan retornar a España, ofreciéndoles formación y mentorización.

Las destinatarias serán mujeres emprendedoras que residan en la Unión Europea y que deseen desarrollar su proyecto emprendedor en España.

El Programa consta de varias actividades:



- a. Identificación de Comunidades y Retos Locales.
- b. Difusión de la convocatoria en la UE
- c. Inscripción y Selección de emprendedoras
- d. Asignación Emprendedoras-Comunidades Locales.
- e. Formación e itinerario para las emprendedoras
- f. Gestión de viajes
- g. Medición de Impacto y Difusión de Resultados

Esta iniciativa para favorecer el emprendimiento femenino se suma al compromiso del Ejecutivo con la innovación y el emprendimiento, plasmado en la reciente aprobación por parte del Consejo de Ministros del Proyecto de Ley de fomento del ecosistema de las empresas emergentes, Ley de Startups.

Una normativa de impulso al emprendimiento innovador, que hará que España se sitúe entre los países más atractivos para la creación de startups y favorecer el cambio de la estructura productiva en nuestro país, mejorar el clima de negocios y crear empleo.

Anuncio de la licitación del anuncio del "Programa Atracción Emprendimiento Femenino" en el Diario Oficial de la Unión Europea <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:651330-2021:TEXT:ES:HTML>